

NEBRIJA: DE LA GRAMÁTICA DE AYER A LA GRAMÁTICA DE HOY

MANUEL PEÑALVER CASTILLO
Universidad de Granada

RESUMEN

La *Gramática de la lengua castellana* (1492) de Elio Antonio de Nebrija es una obra fundamental en la historia del pensamiento lingüístico hispánico, ya que es la primera gramática de una lengua romance. Nebrija alumbra el nacimiento de la lingüística española con una clara visión de las grandes posibilidades de nuestra lengua. Si en el período correspondiente a la lingüística española del Siglo de Oro la importancia de la obra gramatical del gran Maestro sevillano es decisiva, no es menos cierto que hoy sigue siendo una brillante referencia como fuente de inspiración para nuestros estudios gramaticales. Como recuerdan algunos estudiosos, nunca debe olvidarse el estudio de la vasta herencia lingüística de que hemos sido depositarios. Por ello, la proyección de la *Gramática de la lengua castellana* en el campo de nuestros estudios gramaticales constituye un buen estímulo para la docencia y para la investigación. La lingüística española actual sabrá, sin duda, ser justa con la obra nebrisense y reconocer sus valiosas aportaciones. El V Centenario es un momento apropiado para acentuar este reconocimiento.

PALABRAS CLAVE

Lingüística, gramática, historiografía, norma, pedagogía, latín, romance, tradición, investigación, docencia.

ABSTRACT

The work by Elio Antonio de Nebrija, *Gramática de la Lengua Castellana*, (1492), is a basic and fundamental work in the History of the Spanish Linguistics, as it is the first grammar in a Romance language. Nebrija gave birth to the Spanish Linguistics with a prospective outlook of the great possibilities of our language. Nebrija's work is a decisive one, because of two important reasons. First, it is fundamental from the point of view of the history of the Spanish Linguistics in the 15th and 17th centuries, the Spanish Golden Age. And secondly, it is an unavoidable reference and a guide for the present studies of grammatical studies in Spanish. As some scholars point out, the study of the vast inheritance we have received cannot be neglected. The reference to the *Gramática de Lengua Castellana* in the scope of our studies, therefore, must be a challenge to overcome, and a stimulus for both teaching and investigation. The present Spanish linguists must play fair with Nebrija's work and acknowledge his valuable achievements and contributions. The 5th centenary is the appropriate moment to stress its importance and to encourage its study.

KEY WORDS

Linguistics, grammar, History of Linguistics, norm, pedagogy, Latin, romance languages, tradition, inheritance, investigation, teaching.

RÉSUMÉ

La Gramática de la Lengua Castellana (1492) de Elio Antonio de Nebrija, est une oeuvre fondamentale dans l'histoire de la pensée linguistique hispanique, puisque elle est la première grammaire d'une langue romane. Nebrija éclaire la naissance de la linguistique espagnole avec une claire vision des grandes chances de notre langue. Si à l'époque correspondant à la linguistique espagnole du Siècle D'or l'importance de l'oeuvre grammaticale du grand maître est décisive, il est certain aussi, qu'aujourd'hui elle continue à être une brillante référence comme source d'inspiration pour nos études grammaticales. Comme certains spécialistes reçoivent, on ne doit oublier jamais l'étude de ce patrimoine linguistique dont nous avons été les dépositaires. Pour cela, la projection de la Grammaire de la langue castillane au champ de nos études grammaticales constitue une bonne stimulation pour l'enseignement et pour l'investigation. La linguistique espagnole actuelle saura, sans doute, être juste avec l'oeuvre de Nebrija et saura reconnaître ses précieuses contributions. Le cinquième Centenaire est un moment approprié pour remarquer cette reconnaissance.

MOTS CLÉ

Linguistique, grammaire, historiographie, norme, latin, pédagogie, romane, tradition, investigation.

En la historia de la lingüística española 1492 es una fecha tan simbólica como en otros aspectos de indudable trascendencia histórica. Es un punto de partida brillante. La aparición, ese año, de la *Gramática de la lengua castellana* del gran maestro sevillano tiene un claro significado: el nacimiento de la gramática española. De ayer a hoy, un largo camino recorrido, con lagunas y carencias, pero, también, con grandes momentos y con realidades lingüísticas bien evidentes.

La *Gramática de la lengua castellana* convierte a Nebrija en el padre de la lingüística española, ya que esta obra es la primera gramática de una lengua romane. Tuvieron que transcurrir décadas antes de que Trissino, Meigret y Oliveira, en Italia, Francia y Portugal, pensaran en la exposición sistemática de sus lenguas maternas.

“Cuando Nebrija escribe sus obras gramaticales no parte de cero. Cuenta con la rica tradición grecolatina, que, en su caso, se circunscribe principalmente a tres gramáticos latinos: Prisciano, Diomedes y Donato, sin olvidar a Quintiliano. De ellos toma la base teórica y sobre ésta elabora su doctrina. Pero no hay

que pensar que acata cuanto dicen sus predecesores latinos, o que la versión gramatical española es una mera traducción de la latina”, afirma A. Quilis ¹.

La originalidad de Nebrija es evidente en determinados aspectos, y tiene su propia concepción –acertada o no–, de lo que debe ser la gramática de una lengua como la española.

En estos momentos, tener en cuenta los principios de la lingüística grecolatina –cuando no existe un método científico en el estudio de los hechos gramaticales–, no constituye un factor negativo. Esta tradición estaba ahí y Nebrija la recoge con la finalidad de superarla y de imprimirle sus reflexiones. El primer lingüista español –como bien lo llama E. de Bustos ²–, se aplica a la tarea de construir una sólida teoría gramatical y lo consigue. Con aciertos y también con errores. Pero su mérito –teniendo en cuenta las circunstancias del momento–, es indiscutible.

Sus razonamientos están ahí y nos han proporcionado una buena muestra para analizar una etapa fundamental de nuestra lingüística.

“Los gramáticos contemporáneos e inmediatamente posteriores a Nebrija no pudieron perdonarle dos pecados: uno, el haber sido original y valiente; otro, haber visto la luz y aprendido a hablar en la periférica Andalucía: los castellanos no podían sufrir que un andaluz llegase a Salamanca o a Alcalá a hablarle de su lengua”, afirmaba J. Fernández-Sevilla ³.

Por ello mismo, a la historia de la lingüística española tiene que ser justa con el gramático sevillano y reconocerle sus valiosas aportaciones. “Hay que decir una vez más que la *Gramática de la lengua castellana* está esperando aún el desagravio que merece, como obra liminar de nuestra lingüística y como fuente de inspiración para nuestros estudios gramaticales”, manifiesta asimismo J. Fernández-Sevilla ⁴.

Y P. Galindo señala: “En el fondo, todos o le imitaban, o se inspiraban en sus teorías, o seguían su método, y acaso sea ésta la más poderosa razón de que la *Gramática* padeciera la póstuma afrenta del olvido en la reimpresión” ⁵.

La lengua española y Nebrija guardan su amor secreto, a pesar de la incompreensión, a pesar de los ataques despiadados y a pesar de la feroz envidia.

Pero Nebrija no se desanima y pretende conseguir con su obra gramatical tres fines específicos:

a) Fijar en lo posible la lengua castellana para lograr, con ello, su pervivencia.

1. A. Quilis, Estudio de la *Gramática de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1989, pp. 21-22.

2. E. de Bustos, “Nebrija, primer lingüista español”, en *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*, Salamanca, Universidad, 1983, pp. 205-222.

3. J. Fernández-Sevilla, “Un maestro preterido: Elio Antonio de Nebrija”, en *Thesaurus*, Boletín del Instituto Caro y Cuervo, XXIX, 1974, p. 27.

4. *Ibidem*, p. 29.

5. P. Galindo, Introducción a la edición de la *Gramática castellana*, de Antonio de Nebrija, Madrid, C. S. I. C., 1946, p. XXXVIII?

- b) Facilitar el acceso a la lengua latina.
- c) Enseñar el castellano a quienes lo desconocen por no ser su lengua propia.

El camino emprendido por el ilustre sevillano fue, por tanto, un camino de esperanza y de confianza en las posibilidades de nuestra lengua. Pero las dificultades estaban presentes y también los problemas metodológicos. “No utiliza un criterio unitario para clasificar las partes de la oración: hay veces que se basa en la forma, como cuando dice que el verbo se declina por modos y tiempos, sin casos; otras veces tiene en cuenta la función, como cuando al hablar del adverbio dice que añadido al verbo hincha o mengua o muda la significación, cuando en la definición del sustantivo dice que se declina por casos, sin tiempos y significa cuerpo o cosa”, señala A. Quilis ⁶.

Pero, por encima de ciertos problemas metodológicos, Nebrija alumbró el nacimiento de la lingüística española con una visión clara de las grandes posibilidades de nuestra lengua y con una gran confianza en su futuro. Nebrija parece adelantarse a hombres que, siglos más tarde, como es el caso de D. Ramón Menéndez Pidal, y de M. Alvar y G. Salvador en nuestros días, confían plenamente en la fortaleza de nuestro idioma. La inteligencia y la precocidad del maestro Antonio de Nebrija perfilan y enriquecen unos objetivos claramente identificados con el porvenir de la lengua española.

“Nebrija ve en el español una lengua totalmente independiente de la latina, y de la misma categoría. Si sus detractores le achacaron en los años posteriores que estaba demasiado apegado a la tradición latina, ello puede justificarse del siguiente modo: en primer lugar, es la primera gramática que se escribe de una lengua vulgar, y la escribe precisamente un gran latinista, autor de otra gran gramática latina; de este modo es muy difícil despegarse de los moldes de la latina para escribir la española; pero es que, además, Nebrija pensaba que la *Gramática castellana* debía ser útil para los que quieran estudiar la gramática latina, ya que el conocimiento exacto de la lengua materna es una gran ayuda para la adquisición del latín como segunda lengua. En segundo lugar, para convencer a los demás de las excelencias de la lengua vulgar era preciso mostrar que ésta se hallaba muy próxima a la latina, con la que podía parangonar en suma de artificiosidades”, afirma de nuevo A. Quilis, gran estudioso de nuestro gramático ⁷.

Nebrija apuesta convencida y razonadamente por la lengua española y consigue salir victorioso de su loable empeño. Empeños como éste, como el de Elio Antonio de Nebrija, son los que prestigian a un idioma, le dan vida y le confieren universalidad. Por ello mismo, cuesta aceptar las duras críticas que tuvo que sufrir.

6. A. Quilis, cit., p. 25.

7. *Ibíd.*, p. 92.

Pero la historia de la lingüística española continúa su caminar y desde Nebrija hasta Gonzalo Correas se desarrolla un decisivo período. Entre ambos maestros van a existir notables afinidades y también diferencias. Pero, quizá, la mayor afinidad esté en su mismo y apasionado amor al trabajo por la digna causa de la lengua española.

Como acertadamente ha estudiado el profesor Quilis, Nebrija, siguiendo a Quintiliano, divide la gramática en: a) la parte metódica o doctrinal “porque contiene los preceptos y reglas del arte, la cual aunque sea cogida del uso que aquellos que tienen autoridad para lo poder hacer, defiende que el mismo uso no se pueda por ignorancia corromper”; b) la parte histórica, que “expone y declara los poetas y otros autores por cuya semejanza hemos de hablar”. Como bien ha señalado este investigador, el enfoque normativo es evidente en la concepción gramatical de Nebrija. La definición de la gramática como *scientia recte loquendi recteque scribendi ex doctissimorum virorum usu atque auctoritate collecta* está bien presente en esta teoría y en esta metodología.

Esta concepción se desarrolla en la *Gramática de la lengua castellana* y continúa su caminar hasta bien entrado nuestro siglo. De esta forma de entender y de concebir la gramática no puede emanar más que un línea normativa, que es necesaria, pero que no es la única verdad en los estudios gramaticales.

Habrà que esperar a la aparición de la *Gramática de la lengua castellana* de Vicente Salvà para que un nuevo enfoque comience a desarrollarse.

“Elaborar una *Gramática (o Sintaxis)* de nuestra lengua, la denominen castellana o española, ha sido acometida por muchos, desde que en 1492 publicó Nebrija la primera: la Academia, V. Salvà, A. Bello, R. Seco, A. Alonso y P. Henríquez Ureña, S. Gili Gaya, S. Fernández Ramírez, M. Criado de Val, B. Pottier, J. Alcina y J. M. Blecua, F. Marcos Marín, C. Hernández Alonso, etc., por no citar más que los nombres más conocidos entre nosotros”, señala el profesor A. Narbona⁸.

Aquí está señalado el comienzo y el desarrollo de un largo camino en la historia de nuestra gramática. Nebrija tuvo la inteligencia y la decisión meditada para comenzarlo. Después, otros continuarán con la gran ilusión que significa elaborar una gramática acertada y bien cohesionada. Esos esfuerzos, en algunos casos, resultaron infructuosos y, en otros, –Salvà y Bello– tuvieron una gran significación.

La *Gramática de la lengua castellana* no conoce otra edición hasta el siglo XVIII, debida probablemente a F. Miguel de Goyeneche, Conde de Saceda. Posiblemente se realizará, según Galindo Romeo y Ortiz Muñoz, entre los años 1744 y 1747. El profesor Quilis nos explica el motivo: “La razón de tan inexplicable olvido –según sus más modernos editores– acaso haya podido ser, de una

8. A. Narbona, “Los apellidos de la sintaxis”, en su libro *Sintaxis española: Nuevos y viejos enfoques*, Barcelona, Ariel, 1989, pp. 12-13.

parte. la tormenta de críticas que el ensayo del nebrisense despierta, y de otra, la serie de gramáticas semejantes, e incluso inspiradas en la de Nebrija, que van viendo la luz en los siglos XVI y XVII”⁹.

Para J. Casares, la razón se centra en la pugna entre latinidad y romance. La historia de la gramática española continúa su curso y durante los siglos XVI y XVII las ediciones de gramáticas se multiplican. Muchas de ellas no llegan a reunir ni rigor, ni calidad, ni pedagogía, pero están ahí presentes.

Recordemos ahora, la *Gramática castellana* del licenciado Villalón de 1558, la *Útil y breve institución* de 1555, la *Gramática de la lengua vulgar de España*, de 1559, las *Instituciones de la gramática española*, de 1614, de Bartolomé Jiménez Patón, el *Arte de la lengua española castellana*, del maestro Gonzalo Correas y la gran obra del Brocense, la *Minerva*.

Todo este período ha sido estudiado por A. Ramajo Caño en *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*¹⁰. La *Gramática de la lengua castellana*, en 1492, y el *Arte de la lengua española castellana*, en 1626, son el símbolo brillante de un período de nuestra historia gramatical en la que se ponen los cimientos de unas nuevas etapas.

Nosotros hemos señalado: “La acertada conjunción en un manual de lengua española entre lo normativo y lo descriptivo puede ofrecer unos excelentes resultados pedagógicos. La gramática tradicional y la lingüística no tienen por qué ser –en la enseñanza de la lengua–, enemigos irreconciliables. Antes bien, una síntesis razonada y científica entre las dos concepciones puede contribuir, decisivamente, a abrir nuevos caminos en la enseñanza del español como lengua materna y a mejorar su didáctica”¹¹.

Por ello, conviene estudiar este período gramatical –que comienza Nebrija– con gran respeto.

“Consideramos que el comienzo para una renovación fructífera de las ideas gramaticales en España, debe hallarse en el estudio de la vasta herencia lingüística de que hemos sido depositarios. En la medida en que logremos desvelar el secreto de la fecundidad de antaño e ilustrar debidamente los distintos procesos históricos, habremos aprendido con ello a inquirir el sentido del futuro”¹².

Estas consideraciones de R. Sarmiento confirman un hecho bien sencillo: la tradición gramatical hay que conocerla mejor para criticarla mejor y para aprovecharla mejor.

Y siguiendo con la historia de nuestra gramática, afirma M.^a Luisa Calero Vaquera: “Durante la primera mitad del siglo XVIII apenas existen contribucio-

9. A. Quilis, cit., p. 94.

10. A. Ramajo Caño, *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*, Salamanca, Universidad, 1987.

11. M. Peñalver Castillo, *La lingüística y la enseñanza de la lengua española en el Bachillerato*, Granada, Comares, 1991, p. 223.

12. R. Sarmiento, Introducción de la *Gramática de la lengua castellana*, de la RAE, de 1771, Madrid, Editora Nacional, 1984, p. 78.

nes a la historia de la gramática española; sólo hay que destacar la *Gramática de la lengua castellana reducida a reglas y fácil método para instrucción de la juventud* (Madrid, 1743), de Benito Martínez Gayoso. Ya en la segunda mitad del siglo se publica el *Arte del Romance castellano, dispuesta según sus principios generales y el uso de los mejores autores* (Valencia, 1769), del P. Benito de San Pedro. Esta obra es el primer caso en que se encuentra cierto eco de las teorías de Port Royal en los estudios gramaticales en España. Algo más de medio siglo después de su fundación en 1713, publicó la Real Academia Española la *Gramática de la lengua castellana* (Madrid, 1771), que fue impuesta como texto oficial por Carlos III en 1780. Ya a finales de siglo se encuentran intentos de incorporar en España las ideas de las gramáticas filosóficas procedentes de Francia. Entre ellos, la obra de Gaspar M. de Jovellanos, *Gramática de la lengua general* (1795), y dos de Juan Antonio González Valdés: *Gramática de la lengua latina y castellana* (1791) y *Gramática completa grecolatina y castellana* (1798)¹³.

Para este período de la historia de la gramática española sigue siendo fundamental el estudio de F. Lázaro Carreter, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*¹⁴.

Y de esta manera, llegamos al siglo XIX. El período comprendido entre 1771 y 1847 ha sido magistralmente estudiado por J. J. Gómez Asencio en *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*¹⁵ y en *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)*¹⁶.

J. J. Gómez Asencio ha señalado: “El período elegido, 1771-1847, no es un período tranquilo —y no sólo en lo que se refiere a doctrinas gramaticales— de una única tendencia y unilateral en sus concepciones, sino una época donde se produce una especial efervescencia, donde conviven dos claras tendencias gramaticales (la de los más apegados a la tradición; la de lo reformistas) que acaban interfiriéndose en una tercera corriente mixta (la de los eclécticos) y fundiéndose magistralmente en obras como la de Bello”¹⁷.

“Es en el siglo XIX cuando comienzan a proliferar las gramáticas filosóficas o generales por influjo tardío de las gramáticas francesas que bajo este signo se habían publicado después de la de Port Royal El paralelismo lógico-idiomáti-

13. M.^a Luisa Calero Vaquera, *Historia de la gramática española (1847-1920)*. De A. Bello a R. Lenz, Madrid, Gredos, 1986, pp. 17-18.

14. F. Lázaro Carreter, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, anejo XLVIII de la RFE, Madrid, C. S. I. C., 1949 (Nueva ed. Edit. Crítica, Barcelona, 1985).

15. J. J. Gómez Asencio, J. J., *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*, Acta Salmanticensia, Studio Philologica Salmanticensia, Anejos, Estudios 5, Salamanca, 1981.

16. *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)*; Acta Salmanticensia, Studia Philologica Salmanticensia, Anejos, Estudios 13, Salamanca, 1985.

17. J. J. Gómez Asencio, *Gramática y categorías verbales en la tradición española*, cit., p. 356.

co propio de la gramática racionalista va a ser una de las características de todas las gramáticas (salvo raras excepciones) que aparecen publicadas en el siglo XIX. A través de la lógica se formularán una serie de leyes que estarán presentes en todas las lenguas, o al menos esa será la pretensión de los gramáticos filósofos”, afirma M.^a Luisa Calero Vaquera¹⁸. La *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla* (1831), de Vicente Salvá, *Principios de gramática general* (1835), de José Gómez Hermosilla y *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (1847), de Andrés Bello se convierten en las obras gramaticales más importantes de la primera mitad de siglo, sin olvidar la obra de otros gramáticos como Juan Manuel Calleja, Muñoz Capilla, Francisco Lacueva, Noboa o Luis de Mata y Araujo.

Sobre el período de 1847 a 1920, ha señalado M.^a Luisa Calero: “Puede deducirse que el denominador común de las gramáticas integrantes de nuestra nómina es el recurso a la tradición más o menos inmediata: de una parte, constituyen un elevado porcentaje los autores que se inscriben en la línea de la tradición grecolatina (que en nuestro Renacimiento se habían encargado de continuar Nebrija, Villalón, Correas, etc.); de otra, los gramáticos racionalistas franceses son todavía en el período fuentes directas de un no despreciable número de tratadistas españoles”¹⁹. “Mención aparte –dice esta estudiosa– merece Bello, quien, conjugando sabiamente lo más aprovechable de la tradición (tanto grecolatina como racionalista) con sus reflexiones personales, construyó un sólido sistema gramatical difícilmente superable, de donde dimanaban –con mayores o menores deudas– las teorías de otros destacados gramáticos del período tales como Benot, Cejador y Lenz”²⁰.

Y así llegamos al siglo XX. Obras importantes en este período son: *Manual de gramática española* (1930), de R. Seco, *Gramática castellana* (1938), de A. Alonso y P. Henríquez Ureña, *Curso superior de sintaxis española* (1943), de S. Gili Gaya, *Gramática española: Los sonidos, el nombre y el pronombre*, de S. Fernández Ramírez, *Gramática española* (1975), de J. Alcina y J. M. Blecua, *Curso de gramática española* (1980), de F. Marcos, *Sintaxis española* (1970) y *Gramática funcional del español* (1984), de C. Hernández Alonso y, aparte, las diversas ediciones de la *Gramática* de la Real Academia, que a partir de 1931 emplea el adjetivo española, quedando, de esta manera, la denominación *Gramática de la lengua española* en lugar de *Gramática de la lengua castellana*.

Las diversas corrientes lingüísticas: tradicional, estructural, funcional y generativo-transformacional inciden en el panorama de los estudios gramaticales durante el siglo, a través de distintas etapas.

Es cierto que la utilización de una metodología científica, sistemática, rigurosa y ordenada es reciente. Pero el camino emprendido y las consiguientes

18. M.^a Luisa Calero Vaquera, cit., p. 18.

19. *Ibidem*, p. 269.

20. *Ibidem*, pp. 268-269.

conclusiones establecidas tenían que terminar en la aparición de un nuevo enfoque, de una nueva metodología más en consonancia con la concepción de la lingüística como el estudio científico del lenguaje.

Pero no conviene olvidar estar acertadas palabras de A. Narbona: “La búsqueda de descripciones científicas ha llegado casi a considerarse como sinónimo de *rechazable* el término *tradicional* aplicado a la gramática, sin reparar en que, aparte de no responder tal calificativo a ningún corpus doctrinal homogéneo que se pueda definir positivamente, nuestra mejor labor gramatical (piénsese en A. Bello, A. Alonso, S. Gili Gaya, etc.) sería *tradicional*”²¹, ni estas otras nuestras: “Buscar la síntesis adecuada entre los logros de la gramática tradicional y la lingüística no debe ser tan difícil. Aplicar estos resultados a la enseñanza del español como lengua materna sería lo ideal”²².

Las siguientes palabras de M.^a Luisa Calero reflejan claramente el estado de los estudios gramaticales en las primeras décadas del siglo: “En el período comprendido entre los años 1847 y 1920 la gramática en España empieza a perfilarse como una ciencia con su método y objeto de estudio propios, independiente y autónoma de otras disciplinas que, como en el caso de la lógica, desde siempre habían contaminado sus presupuestos teóricos y sus aplicaciones prácticas. La separación de los conceptos lógicos y gramaticales, sin embargo, no se realizó de forma brusca, antes bien fue un proceso lento y paulatino que no podemos considerar culminado hasta muy adentrado ya el presente siglo. El papel todavía decisivo que en la época desempeñan las nociones lógicas en la ciencia gramatical se advierte en determinadas cuestiones pertenecientes tanto a la Morfología (o Analogía) como a la Sintaxis”²³.

La aparición de la *Gramática estructural (según la escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española)*, (Madrid, 1951), de E. Alarcos Llorach, podría considerarse como el inicio del cambio en la orientación metodológica en los estudios gramaticales. Y así, la lengua y la gramática comienzan a estudiarse con otros métodos distintos a los tradicionales: más científicos, más cercanos a la lengua *real*.

Este nuevo rumbo va a dar resultados espléndidos en obras como *Estudios de gramática funcional del español* (Madrid, 1970), también de E. Alarcos. Desde esta fecha hasta nuestros días las investigaciones han seguido una trayectoria que podemos considerar brillante. Y, de esta manera, tenemos trabajos tan interesantes como los que han realizado E. Alarcos, Álvarez Martínez, I. Bosque, M.^a C. Bobes, R. Cano, P. Carbonero, E. Carratalá, V. Demonte, F. D'Introno, García Berrio, Gómez Torrego, M.^a L. Gutiérrez, C. Hernández, V. Lamíquiz, J. M. Lope Blanch, A. Llorente, M.^a Luisa López, F. Marcos Marín, J. Marín, F.

21. A. Narbona, “Lingüística y enseñanza gramatical”, en su libro *Sintaxis española: Nuevos y viejos enfoques*, cit., p. 215.

22. Manuel Peñalver Castillo, *La lingüística y la enseñanza de la Lengua española en el Bachillerato*, cit., p. 221.

23. M.^a Luisa Calero, *Historia de la gramática española*, cit., p. 263.

Marsá, M.^a A. Martín Zorraquino, H. Martínez García, J.A. Martínez, J. A. de Molina Redondo, J. Mondéjar, J. A. Moya Corral, A. Narbona, J. Polo, J. A. Porto Dapena, B. Pottier, J. Roca-Pons, G. Rojo, M. Seco, R. Trujillo, Vera Luján y otros como los realizados por L. Cortés Rodríguez, S. Gutiérrez Ordóñez, J. A. Martínez, etc., y que completan un brillante cuadro de aportaciones y trabajos, trabajos que analizaremos en un próximo estudio.

Las corrientes lingüísticas: estructuralista, funcionalista, generativista y, más recientemente, la sociolingüística y la lingüística aplicada asimiladas por los jóvenes lingüistas españoles con gran inteligencia, los que les ha llevado a ser objetivos, rigurosos, sistemáticos, ordenados y científicos en su concepción del estudio de los hechos idiomáticos.

Pero no, por ello, podemos perder de nuestro inmediato horizonte a Nebrija, ni a lo que su obra representó. “Los estudios lingüísticos actuales se hallan inevitablemente cimentados en las doctrinas de la tradición ,ratificando y desarrollando unas veces sus presupuestos teóricos, otras –lo que acontece con mayor frecuencia– tomando como punto de referencia tales teorías con el fin de rebatirlas y, prescindiendo de ellas, establecer nuevos principios de mayor solidez científica”, afirma M.^a Luisa Calero ²⁴, quien vuelve a recordarnos la necesidad de rastrear y sacar a la luz nuestros antiguos tratados de gramática, lo que considera como una tarea impostergable.

“La historia de la lingüística española ha cobrado en los últimos años unas dimensiones apreciables. Parece como si el conocimiento del pasado gramatical atrajera los minuciosos ojos de los investigadores para comenzar a descubrir si no teorías “novedosas”, sí, por lo menos, insinuaciones e intuiciones gramaticales importantes que, además, permiten trazar las líneas maestras de nuestra historia gramatical”, afirma M. Taboada Cid ²⁵.

Estudiar con rigor científico la historia de nuestra gramática y de nuestra lingüística, para ofrecer una acertada visión de conjunto, todavía sin realizar, es una labor necesaria. Desde la *Gramática de la lengua castellana*, de Nebrija hasta las orientaciones actuales de nuestros estudios lingüísticos hay una gran distancia cronológica y, también, metodológica, pero, las raíces, en este caso las raíces lingüísticas, no pueden olvidarse, porque en ellas está el germen del actual presente.

¿Qué siente un lingüista de hoy cuando reflexiona serenamente sobre la obra gramatical de Nebrija y de otros gramáticos de su tiempo? Creo, sinceramente, que lo que siente es amor a un legado que está ahí, presente, vivo y cercano, porque las aportaciones y las conclusiones han servido para estudiar y para investigar mejor todo lo que concierne a la gramática como parte de la lengua.

24. *Ibíd.* p. 9.

25. M. Taboada Cid, Introducción, edición y notas del *Arte Kastellana* de G. Correas. Santiago de Compostela, Universidad, 1984, p. 9.

Por ello, cuando leo atentamente los trabajos de lingüistas actuales como J. A. de Molina, C. Hernández, J. Martínez, A. Narbona, R. Cano, S. Gutiérrez Ordóñez, Narbona y otros, pienso inmediatamente que el ejemplo de Nebrija, como el de Salvá, como el de Bello, como el de Cuervo, como el de Menéndez Pidal, como el de A. Alonso, está presidiendo nuestras investigaciones y nuestra docencia.

Nebrija reúne con gran perfección las cualidades humanas y científicas que deben ser propias de un lingüista excepcional. Como el Brocense, como Correas, como Jiménez Patón, dedica su vida entera a los estudios lingüísticos, a la docencia, y a la investigación, a la observación de la lengua en sus múltiples manifestaciones, y lo hace con satisfacción, con gratitud, con entusiasmo.

Nebrija está convencido de que pocas cosas existen para el hombre con la importancia de su idioma. Por ello mismo, su ejemplo anima tanto a profundizar en las investigaciones lingüísticas con la máxima honestidad y con el máximo nivel científico.

“A mi modo de ver, la historia de la lingüística constituye una progresión en espiral, de tal modo que los lingüistas hemos vuelto una y otra vez sobre los mismos problemas y con objetivos semejantes, aunque en cada ocasión lo hemos hecho a un nivel más elevado. Ese es un proceso a largo plazo que no siempre se ve realizado en períodos de tiempo relativamente cortos”, ha afirmado G. Rojo²⁶.

Una investigación inteligente, eficaz, científica que se proponga aportar soluciones a cuestiones gramaticales enrevesadas puede y debe tener en cuenta no sólo las orientaciones actuales, sino, también, aquellos períodos más remotos, más distantes, porque se pueden encontrar importantes consideraciones.

Cláusulas y oraciones es un libro serio que sigue esta línea de aportar ideas, de dar soluciones desde la originalidad, desde la reflexión, pero respetando otras formas de entender la gramática y de desarrollarla. Y el resultado es una obra –al menos para mí–, plenamente satisfactoria y científica.

Señala A. Narbona que C. Hernández Alonso en su *Sintaxis española* defiende una concepción de la gramática fuertemente sincrética; “hemos respetado –afirma– lo que nos pareció provechoso de la tradición gramatical, y lo hemos pasado por el prisma de las principales direcciones modernas de la lingüística”²⁷. Es muy positivo que las reflexiones de nuestros más brillantes gramáticos conduzcan a un enfoque en el que se aprovechen los logros de la tradición. Por ello, el enfoque o el método no dejarán de ser menos científicos, ni menos sistemáticos.

26. G. Rojo, *Cláusulas y oraciones* (Anejo 14 de *Verba*), Santiago de Compostela, Universidad, 1978, p. 6.

27. A. Narbona, “Los apellidos de la sintaxis”, en su libro *Sintaxis española: Nuevos y viejos enfoques*, cit., p. 19.

“Hurgar, pues, en la historia de la propia disciplina no debe ser un ejercicio de autocomplacencia; es, por el contrario, una tarea tan ardua como necesaria, que proporciona al estudioso la ventaja de poder evitar o superar los errores pretéritos y la no menor de capacitarle para forjar nuevas teorías nacidas al calor de la reflexión serena y conectadas con una sabiduría secular, modelada sobre el yunque del análisis de los datos lingüísticos”, opina R. Sarmiento ²⁸.

Por ello, la proyección de la *Gramática de la lengua castellana* en el panorama de la lingüística española actual, desde la reflexión y desde el análisis serio, debe suponer un estímulo para seguir con la máxima ilusión el desarrollo de los estudios gramaticales. La herencia sintáctica clásica: Nebrija, Villalón, el Brocense, Correas están ahí, en la historia de las ideas gramaticales. Acercarnos a ellas, a través del recuerdo de Nebrija y de su obra, es una desición acertada, coherente y clara.

La lingüística española de hoy sabrá rescatar con acierto todas aquellas ideas gramaticales que permitan elaborar una teoría objetiva y adecuada.

28. R. Sarmiento, “Origen y constitución de la doctrina sintáctica en la época clásica”, *Philologica II. Homenaje a A. Llorente*, Salamanca, Universidad, 1989, pp. 419-420.